ceim EMPRESARIOS DE MADRID

INFORME LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Diciembre 2025

ÍNDICE

RESUMEN 1
1. EMPLEO 2
2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL 5
3. CONTRATACIÓN 6
4. INMIGRACIÓN 7
5. NEGOCIACIÓN COLECTIVA 8
6. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO 10
7. CONFLICTIVIDAD 11
9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 12
10. AUTÓNOMOS 13

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LABORALES

RESUMEN

En relación con los datos de paro y afiliación del mes de noviembre, la creación de puestos de trabajo languidece bajo el peso de las cotizaciones sociales, la inseguridad jurídica en materia laboral y el absentismo descontrolado.

Así, el paro desciende menos de un punto porcentual y, en términos interanuales apenas el 6%. A este ritmo, se tardaría 15 años en conseguir el pleno empleo.

En cuanto a la afiliación, cae en más de 14.000 personas, fundamentalmente en Hostelería. El incremento interanual es del 2'5%, mientras los ingresos de la Tesorería de la Seguridad Social crecen, por segundo año consecutivo, por encima del 8%.

El paro se enquista debido a las dificultades para contratar. Anuncios como la subida de gasto público, salario mínimo, cotizaciones y permisos retribuidos restan capacidad de gestión a las empresas y ahuyentan la inversión. Se trata de medidas populistas, con vistas a unas elecciones más o menos próximas, que ahogan la economía productiva, a la par que se asfixia fiscalmente a los trabajadores, por el simple mecanismo de no deflactar las escalas del IRPF conforme avanza la ya no tan moderada inflación.

Así, de los contratos firmados en noviembre, solamente el 41% fue indefinido y, de ellos, casi el 60 % a tiempo parcial o fijo-discontinuo.

Se está consolidando un número creciente de trabajadores que necesitan pluriempleo, como bien se muestra en las 1.310.000 personas que figuran como demandantes.

Resulta una paradoja que en el país con la mayor tasa de paro de la Unión Europea se penalice la creación de empleo con mayor recaudación de la Seguridad Social, mientras se configuran subsidios sociales que eliminan los incentivos para buscar activamente empleo. Así, los perceptores del ingreso mínimo vital (prestación pagada, precisamente, por la Seguridad Social) solamente en la Comunidad de Madrid han aumentado un 18% en este ejercicio y alcanzan ya a más de 2 millones de personas en nuestro país.

En relación con los datos específicamente de la Comunidad de Madrid, hay que resaltar que es la provincia donde más baja el paro en noviembre. Se trata de un polo de atracción de inversión, creación de empleo y donde nacen las oportunidades, como bien saben los miles de trabajadores de otras provincias y países que vienen a Madrid.

Además, el empleo creado es más estable, puesto que solamente el 6% de los trabajadores que demandan otro empleo reside en esta Comunidad Autónoma.

Es preciso subrayar los excelentes indicadores de inserción laboral de las Escuelas de Formación del Ayuntamiento de Madrid, en conexión real con las necesidades de perfiles de las empresas; así como que la Comunidad de Madrid siga siendo la que tiene menor índice de siniestralidad laboral de España. Ambas políticas públicas son fruto de acuerdos en el marco del Diálogo Social.

Mientras, a nivel nacional, las imposiciones son continuas amenazas para las empresas, generan inseguridad jurídica y espantan la inversión. Es un mal ejemplo la fallida propuesta de modificación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, cuya Mesa ha roto el Gobierno, donde la principal propuesta del Ejecutivo era una figura sindical con facultades inspectoras de autoridad pública.

Finalmente, CEOE indica que "el aumento de costes y la falta de certidumbre y de seguridad jurídica, lastran la ocupación en las microempresas durante el mes de octubre. De hecho, su peso en el empleo total descendió del 21,6% en 2019 al 18,39% en septiembre de 2025".

1. EMPLEO

En el mes de noviembre el desempleo ha bajado en España en 18.805 personas respecto al mes anterior.

Por otra parte, con respecto a noviembre de 2024, el paro interanual ha descendido en 161.057 personas (-6'23%). En términos desestacionalizados, el paro registrado baja en 11.881 personas. De esta forma el paro registrado se sitúa en 2.424.961.

El desempleo masculino se sitúa en 958.866 al descender en 4.435 persona, un (-0'46%), y el femenino en 1.466.095 disminuye en 14.370 (-0'97%) en relación con el mes de octubre.

Si lo comparamos con noviembre de 2024, el paro masculino desciende en 70.352 personas (-6'84%) y el femenino baja en 90.705 (-5'83%).

Por su parte, el desempleo de los jóvenes menores de 25 años desciende en el mes de noviembre en 5.476 personas (-2'83%) respecto al mes anterior. El paro de 25 y más años baja en 13.329 (-0'59%).

Gráfico 1. Paro registrado en España (2020-25)

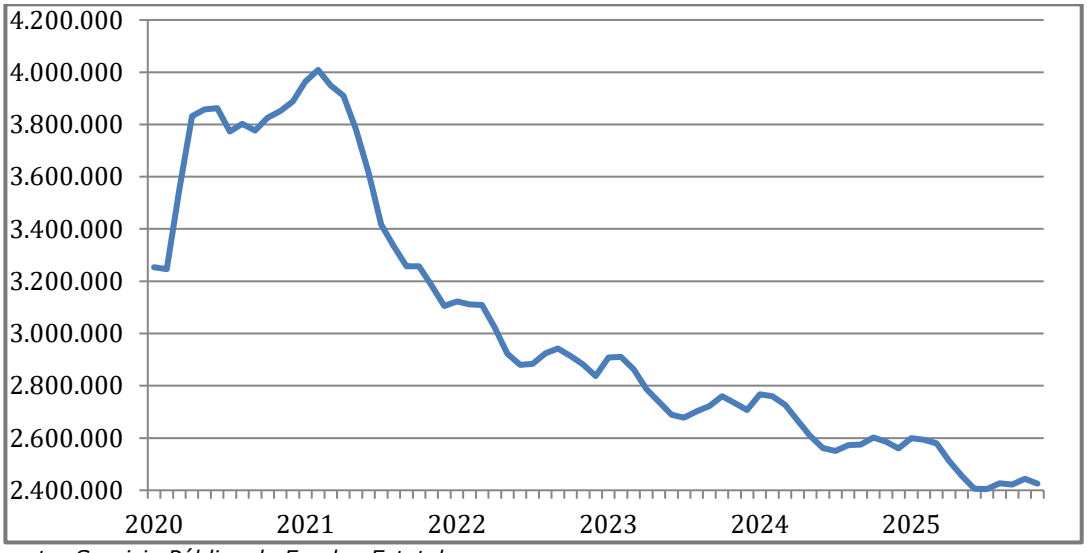

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el mes de noviembre el paro registrado en la Comunidad de Madrid desciende respecto al mes anterior un (-1'4%), 3.903 parados menos y, en relación al año anterior, desciende en 11.189 personas, el (-3'9%), situándose en 276.434 desempleados.

Se produce un descenso interanual del paro en el grupo de hombres del (-4'6%) y un (-3'4%) en las mujeres. En cuanto a la variación intermensual el paro desciende en un (-0'9%) entre los hombres, y en las mujeres desciende un (-1'8%), con cifras de paro de 11.617 y 164.817 respectivamente.

Entre los jóvenes menores de 25 años el paro desciende un (-4'7%) respecto al año anterior. Con respecto al mes anterior, desciende un (-5'6%) el paro entre los jóvenes.

Gráfico 2. Paro registrado. Comunidad de Madrid (2020-25)

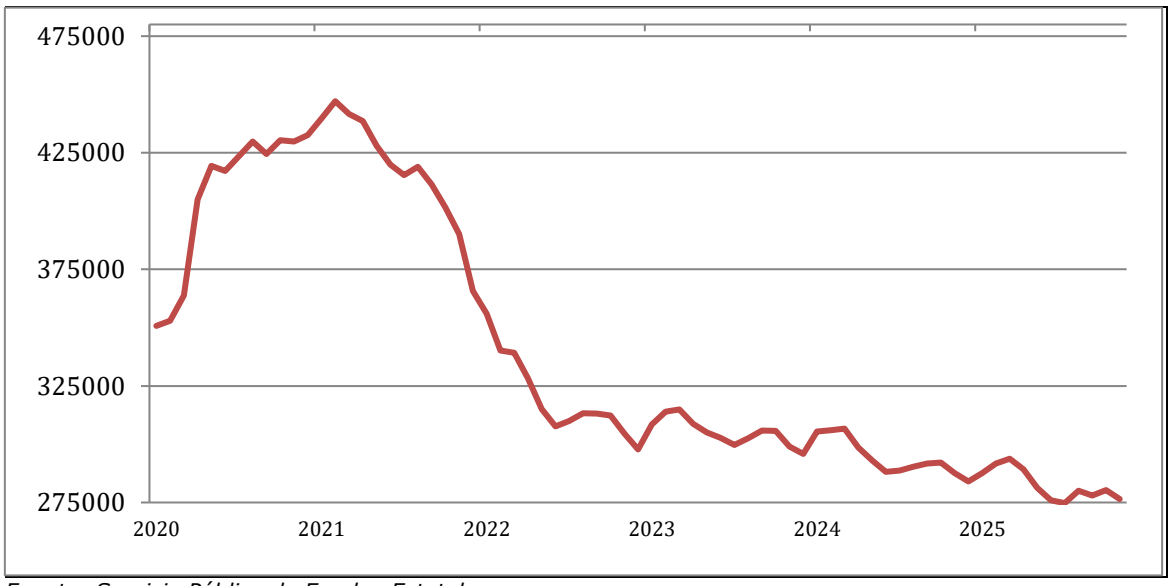

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Por sectores económicos respecto al año anterior, el número de desempleados disminuye en todos los sectores: en Agricultura un (-14'4%), en el sector Industria un (-4'2%), en el de Construcción un (-10'4%), en Servicios un (-2'7%) y en el colectivo "Sin Empleo Anterior" un (-9'9%).

En cuanto a la evolución intermensual, disminuye en Industria en un (-1'1%), en el de Servicios un (-1'5%) y en el colectivo "Sin Empleo Anterior" un (-2'0%). Y aumenta en los sectores de la Construcción en un (0'4%) y en Agricultura en un (1'7%).

Cuadro 1. Paro en la Comunidad de Madrid. Noviembre 2025. Sectores y variación temporal.

SECTOR	PARADOS	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
Agricultura	1.843	30 (1'7%)	-310 (-14'4%)
Industria	14.746	-161 (-1'1%)	-647 (-4'2%)
Construcción	18.340	70 (0'4%)	-2.137 (-10'4%)
Servicios	223.213	-3.464 (-1'5%)	-6.091 (-2'7%)
Sin empleo anterior	18.292	-378 (-2'0%)	-2.004 (-9'9%)
TOTAL	**276.434**	**-3.903 (-1'39%)**	**-11.180 (-3'89%)**

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Comunidad de Madrid.

Una de las principales preocupaciones de la sociedad es el Colectivo sin empleo anterior, compuesto actualmente por 18.292 desempleados en la Comunidad de Madrid, de los que el 65'02% son mujeres. A continuación, se expone su estructura por edad en nuestra Región, que deja bien a las claras que son las personas que tienen 44 o más años quienes mayores dificultades están teniendo para obtener su primer empleo.

Gráfico 3. Estructura por edad del Colectivo Sin Empleo Anterior en la Comunidad de Madrid. Noviembre 2025

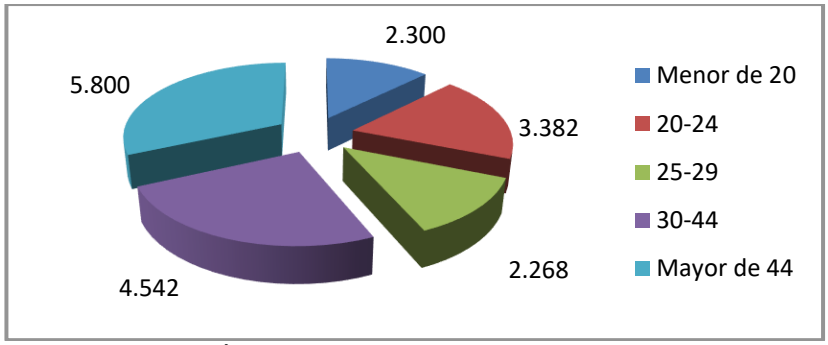

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En noviembre la afiliación en Madrid registra la cifra de 3.64.266 trabajadores, el 17'7% de las afiliaciones del conjunto nacional, que ascienden a 21.825.266.

La cifra de afiliación media muestra un incremento respecto al mes anterior de 35.039 personas (0'9%).

En España la afiliación media decrece este mes un (-0'1%), 14.358 personas.

El Régimen General en Madrid contabiliza 3.420.293 afiliados, de los cuales 91.516 corresponden al Sistema Especial de Empleados de Hogar.

En términos interanuales, la cifra de afiliación media en nuestra región aumenta en 107.281 afiliados, con una tasa positiva de (2'9%).

Cuadro 2. Afiliación a la Seguridad Social. Noviembre 2025

	Total	General	Autónomos
Madrid	3.864.266	3.420.293	440.162
España	21.825.233	18.339.642	3.424.479

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Comunidad de Madrid

3. CONTRATACIÓN

El número de contratos registrados durante el mes de noviembre ha sido de 1.296.203. Supone una bajada de 5.279 (-0’41%) sobre el mismo mes del año 2024.

La contratación acumulada en los once meses de este año alcanza la cifra de 14.414.887, lo que supone 177.489 contratos más (1’25%) en igual periodo del año anterior.

En noviembre de 2025 se han registrado 534.997 contratos de trabajo de carácter indefinido que representan el 41’27% de todos los contratos. Supone un descenso de 9.522 (-1’75%) sobre igual mes del año anterior.

Los contratos indefinidos del mes de noviembre se dividen, en cuanto a la duración de su jornada, en 226.124 a tiempo completo, 139.175 a tiempo parcial y 169.698 en fijos discontinuos. Respecto al mes de noviembre de 2024, los primeros han bajado en 1.079 (-0’47%), los segundos han aumentado en 7.773 (5’92%) y los últimos han descendido en 16.216 (-8’72%).

Los contratos de carácter temporal registrados en el mes de noviembre de 2025 han sido 761.030, representando el 58’71% del total.

Gráfico 4.
Contratos acumulados en Madrid
con respecto al conjunto nacional. Noviembre 2025

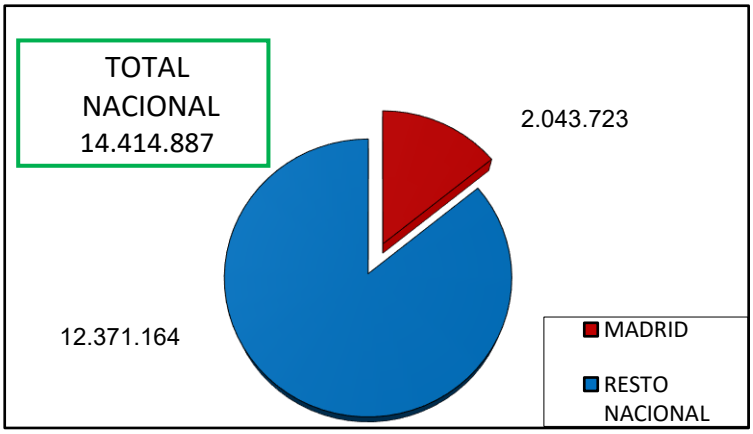

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

El número de contratos formalizados en la región en el mes de noviembre fue de 198.886, lo que supone un acenso del (2’3%) en relación con el mismo mes del año anterior, 4.439 contratos más. Con respecto al mes anterior, el número de contratos ha descendido en un (-13’1%), 30.021 contratos menos.

La tasa de contratos indefinidos sobre el total de contratos en la Comunidad de Madrid es de 46’71%. En el caso de España, la tasa se sitúa en el 41’52%.

Por tipología de contratos, los indefinidos descienden en un (-20'2%) en el mes e interanualmente ascienden en un (0'7%); los temporales descienden respecto al mes anterior en un (-6'5%) y ascienden en un (3'6%) respecto al mismo mes del año anterior, con un total de 87.766 contratos indefinidos y 111.100 temporales.

Cuadro 3. Variación de contratos en la Comunidad de Madrid. Noviembre 2025

		Mensual		**Anual**	
	Total	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Indefinidos	87.766	-22.252	(-20'2%)	576	(0'7%)
Temporales	111.100	-7.769	(-6'5%)	3.863	(3'6%)
Total	198.866	-30.021	(-13'1%)	4.439	(2'3%)

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Comunidad de Madrid.

4. INMIGRACIÓN

En el mes de septiembre del 2025 (últimos datos disponibles) la afiliación de extranjeros a la Seguridad Social alcanza la cifra de 613.148 en la región. Madrid es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de extranjeros afiliados.

En España los afiliados extranjeros ascienden a 3.088.341, de los cuales el (19'9%) corresponde a la Comunidad de Madrid.

En la Comunidad de Madrid la afiliación de trabajadores muestra un ascenso respecto al mes anterior del (1'1%), 6.862 trabajadores extranjeros. En España la afiliación de extranjeros en este mes ha ascendido en un (0'6%) con 19.073 trabajadores extranjeros más.

En términos anuales la afiliación de extranjeros en Madrid registra un ascenso de 24.206, un (4'1%). España registra 204.053 afiliaciones de personas extranjeras más que en septiembre de 2024, con una tasa de variación interanual del total de afiliados de (7'1%).

Crecen los afiliados extranjeros al Régimen de Autónomos en términos interanuales. Con 2.855 afiliados más que en septiembre de 2024, lo que supone un aumento del (3'8%).

El peso de las afiliaciones de personas extranjeras sobre el total de afiliados en la Comunidad de Madrid es de (16'2%), 2 puntos porcentuales por encima de su peso en el total nacional (14'2%).

Gráfico 5. Tasa de paro de extranjeros en relación con el total en Madrid y en el conjunto de España. Tercer trimestre 2025

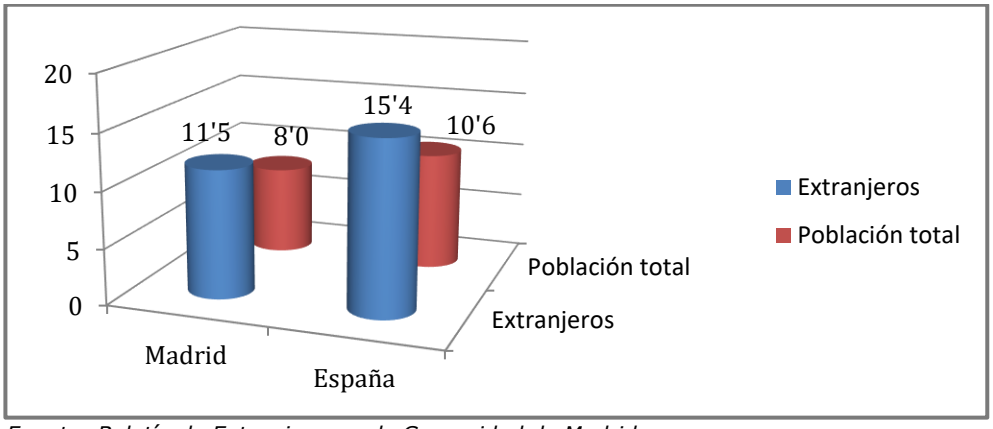

Fuente: Boletín de Extranjeros en la Comunidad de Madrid.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, correspondiente al tercer trimestre de 2025 se han alcanzado los 3.464.700 ocupados en nuestra región, de los cuales 687.300 son extranjeros, lo que representa el 19’8% de los ocupados totales.

En Madrid la tasa de empleo del colectivo de extranjeros es (71’5%), 1’5 puntos por debajo de la relativa de la población total (73’0%).

La tasa de paro de los extranjeros en Madrid (11’5%) se encuentra 3’5 puntos por encima de la tasa de paro de la población total en esta Comunidad (8’0%). En España las tasas de paro de extranjeros y población total son (15’4%) y (10’6%) respectivamente.

5. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a 31 de octubre de 2025 se habían registrado 3.033 convenios con variación salarial para este ejercicio, que afectan a 9.427.072 trabajadores y 1.010.046 empresas.

La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2025, registrados hasta el 31 de octubre, es del 3’50%, siendo el 4’15% en los firmados en 2025, aplicables estos últimos a 2.175.356 trabajadores.

Atendiendo al ámbito funcional, hasta el 31 de octubre de 2025, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 3’53% y los de empresa del 2’84% (2’84% en la empresa privada, 2’42% en la empresa pública, 2’80% en la Administración del Estado y 5’51% en las Administraciones autonómica y local).

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 3’80%, en los autonómicos -incluidas las comunidades uniprovinciales- un 3’81% y en los de ámbito provincial del 3’10%.

Por sectores de actividad, Servicios registra la mayor variación salarial (3’77%), seguido por Construcción (3’04%), Industria (2’87%) y el Sector Agrario (2’05%).

El mayor porcentaje de trabajadores cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2025, en concreto el 41’04%, tienen fijado en sus convenios incremento superior al 3%, seguido del 38’75%, con incremento entre el 2’51% y el 3%.

La jornada media pactada en los convenios registrados hasta el 31 de octubre de 2025 es de 1.750’66 horas anuales.

En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.752’11 horas anuales, mientras los de empresa quedan por debajo de la media, con 1.724’85 horas anuales.

Cuadro 4. Convenios colectivos con efectos económicos. Datos a 31/X/2025.

	ESPAÑA	MADRID
Convenios	3.033	185
Empresas	1.010.046	113.890
Trabajadores	9.427.012	1.060.832
Variación salarial	3’50%	4’12%
Jornada media	1.750’66	1.759’70

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En la Comunidad de Madrid, el incremento salarial medio ponderado de los convenios vigentes es el 4’12% y afecta a 1.060.832 trabajadores de 113.890 empresas.

A continuación, se desglosan los datos en relación con la tipología de convenio, de sector o de empresa, de donde se saca como conclusión principal que la variación salarial y la jornada en los convenios de empresa son inferiores con respecto a los sectoriales. No existen diferencias significativas entre la Comunidad de Madrid y el resto de España, salvo en cuanto a la jornada en los convenios de empresa y en la variación salarial sectorial, como puede verse:

Cuadro 5. Convenios colectivos según tipología. Datos a 31/X/2025.

	ESPAÑA	MADRID
Convenios sectoriales	860	39
Convenios de empresa	2.713	146
Trabajadores sector	8.927.819	1.028.322
Trabajadores empresa	499.253	32.512
Variación salarial sector	3'53%	4'16%
Variación salar. empresa	2'84%	2'67%
Jornada media sector	1.752'11	1.761'77
Jornada media empresa	1.724'85	1.691'52

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

El 35'13% de los trabajadores tiene cláusula de garantía salarial.

Por otra parte, hasta octubre de 2025 se han depositado en España 291 inaplicaciones de convenios, que afectan a 13.522 trabajadores, inferior a las 503 del mismo período del año anterior, aplicables a un menor número de trabajadores (19.183 en 2024).

La mayoría de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en 2025 pertenecen al Sector Servicios, en concreto el 40'69% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho período.

La gran mayoría de las inaplicaciones, el 86'60%, se producen con acuerdo en el período de consultas.

6. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Según los últimos datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en septiembre de 2025, 7.216 trabajadores se han visto afectados por alguno de los expedientes de regulación de empleo realizados.

Cuadro 6. Trabajadores afectados por procedimientos de expedientes de regulación de empleo. Tipo de medida. Comparación España-Madrid. Septiembre 2024-2025.

	TOTAL		Despido colectivo		Suspensión de contrato		Reducción de jornada	
	España	**Madrid**	**España**	**Madrid**	**España**	**Madrid**	**España**	**Madrid**
2024	15.836	4.396	4.699	1.507	10.857	2.819	280	70
2025	7.216	3.231	992	362	6.025	2.822	199	47
Dif.	-54'43%	-26'50%	-78'89%	-75'98%	-44'51%	0'11%	-28'93%	-32'86%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Por mayor volumen de extinciones de contratos por EREs, el primer lugar lo ocupa Madrid, con 3.231 trabajadores afectados, seguido por Andalucía, con 871 trabajadores y en tercer lugar Cataluña, con 634 trabajadores.

7. CONFLICTIVIDAD

Según los datos obtenidos del Informe de Conflictividad Laboral de CEOE, en los nueve primeros meses de 2025 se han iniciado 409 huelgas, con un total de 146.360 trabajadores implicados, además permanecen en huelga en septiembre 1.502 trabajadores que participan en huelgas iniciadas meses antes. En conjunto se han perdido 5.774.718 horas de trabajo, incluyendo las perdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores.

Respecto a los nueve primeros meses de 2024, aumentan el número de huelgas (349 de enero a septiembre de 2024), descendiendo las personas que las secundaron (207.193 en los nueve primeros meses de 2024) y las horas de trabajo perdidas (6.176.514 en dicho periodo de 2024).

En cuanto a la conflictividad estrictamente laboral, es decir, la que quedaría excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, en el periodo comentado de 2025, se contabilizaron 223 huelgas, con 48.516 trabajadores participantes y una pérdida de 2.424.030 horas de trabajo.

En relación con el mismo periodo de 2024, aumentan el número de huelgas (199 en 2024), el número de horas de trabajo perdidas (2.183.560 en los nueve primeros meses de 2024) y el número de trabajadores que secundaron las mismas (38.121 de enero a septiembre de 2024).

En cuanto a las causas de la conflictividad, hay que señalar la tramitación de expedientes de regulación de empleo y la negociación de convenios colectivos.

Los sectores más afectados por huelgas han sido Metal y Educación.

8. CONCILIACIONES

Las conciliaciones colectivas a nivel nacional en el periodo enero-junio del año 2025, últimos datos disponibles, se situaron en 3.236, afectando a un total de 4.055.185 trabajadores y 262.812 empresas.

En cuanto a las conciliaciones individuales, durante dicho periodo se registró un descenso del 7,30% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Cuadro 7. Conciliaciones individuales tramitadas. España. Enero-Junio 2024-2025.

	2024	2025	Variación
Despidos	157.914	150.012	-5'00%
Reclamaciones de cantidad	80.222	68.325	-14'83%
Sanciones y otras causas	30.074	30.294	0'73%
TOTAL	268.210	248.631	-7'30%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En la Comunidad de Madrid, en el mes de septiembre de 2025, las conciliaciones individuales han disminuido un 16'05% respecto al mismo mes de 2024.

Cuadro 8. Conciliaciones individuales tramitadas Comunidad de Madrid. Septiembre 2024-2025.

	2024	2025	Variación
Despidos	4.782	5.662	18'40%
Sanciones	244	327	34'02%
Reclamaciones de cantidad	2.244	25	-98'89%
Varios	442	460	4'07%
TOTAL	7.712	6.474	-16'05%

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el siguiente cuadro se refleja un avance de los datos relativos a la siniestralidad laboral en los nueve primeros meses del año 2025, comparados con el mismo periodo del año anterior.

Cuadro 9. Accidentes de trabajo con baja. España. Enero-Septiembre-2025.

	2024	2025	Variación
Accidentes con baja en jornada	380.275	373.918	-1'7%
- Mortales	424	398	-6'1%
Accidentes *in itinere*	62.514	63.545	1'6%
- Mortales	103	104	1'0%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

A continuación, se muestra que el índice de incidencia durante el periodo comentado ha disminuido un 3'8% en comparación con el año 2024.

Cuadro 10. Índice de incidencia de los accidentes de trabajo por sectores. España. Enero-Septiembre 2024-2025.

	2024	2025	Diferencia
Total Accidentes	**248'4**	**239'9**	**-3'8%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	419'0	395'8	-5'5%
Industrias extractivas	514'2	471'9	-8'2%
Industria manufacturera	393'6	383'7	-2'5%
Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	462'7	436'3	-5'7%
Construcción	605'6	578'6	-4'5%
Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos a motor	216'0	207'7	-3'8%
Transporte y almacenamiento	356'2	335'5	-5'8%
Hostelería	285'8	262'7	-8'1%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	310'0	308'0	-0'6%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	187'5	175'0	-6'7%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	187'7	181'2	-3'4%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Cuadro 11. Accidentes laborales en jornada en la Comunidad de Madrid. Diferencia porcentual. Octubre 2024-2025.

SECTORES	Leves	Graves	Mortales	TOTAL
Agricultura	-40'54%	--	--	**-37'84%**
Industria	-13,80%	-25'00%	--	**-13'85%**
Construcción	7'97%	9'09%	25'00%	**8'04%**
Servicios	-7'84%	10'53%	-50'00%	**-7'82%**
TOTAL jornada laboral	-6'30%	8'82%	-20'00%	**-6'25%**

Fuente: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Comunidad de Madrid.

10. AUTÓNOMOS

En el mes de octubre de 2025 (últimos datos disponibles) en Madrid existen 439.737 afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social, lo que representa el 12'8% del total de afiliados en España.

De ellos, 252.411 son autónomos personas físicas (no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades societarias, tampoco son colaboradores familiares ni están registrados como parte de algún colectivo especial de trabajadores), un 12'5% del total de autónomos personas físicas.

A nivel nacional, los afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social son 3.438.744, de los que 2.023.446 son autónomos personas físicas.

En el siguiente cuadro, comparamos los perfiles de los autónomos, personas físicas de la Comunidad de Madrid con el conjunto de la Nación.

Cuadro 12. Perfiles de Trabajador Autónomo España-Madrid. Octubre 2025.

		España	Madrid
Por sectores de actividad			
	Agricultura	264.792	2.875
	Industria	208.184	16.887
	Construcción	424.861	51.330
	Servicios	2.540.907	368.645
Por situación profesional			
	Sin asalariados	2.958.654	384.135
	Con asalariados	480.090	55.602
	Sin pluriactividad	3.167.115	391.788
	Con pluriactividad	271.629	47.949
Tarifa Plana			
	Sin Tarifa Plana	3.004.223	376.715
	Con Tarifa Plana	434.521	63.022
Por sexo			
	Varones	2.163.978	275.327
	Mujeres	1.274.765	164.410
Por edad			
	De 16 a 25 años	110.177	13.594
	De 26 a 35 años	444.739	61.936
	De 36 a 45 años	813.960	103.078
	De 46 a 55 años	1.088.216	138.203
	De 56 a 65 años	824.132	100.837
	+ 66 años	157.520	22.089
Nacionalidad			
	Españoles	2.943.279	361.570
	Extranjeros	495.465	78.167
Por antigüedad en el negocio			
	+20 años	621.191	69.902
	De 10 a 20 años	804.528	91.495
	De 5-10 años	668.708	89.488
	De 3-5 años	363.690	51.073
	De 1-3 años	554.146	77.139
	De 6-12 meses	198.071	27.440
	-6 meses	228.410	33.200
Por base de cotización			
	Base mínima	756.637	107.705
	b/mínima y 1’5 b/mínima	2.083.986	258.199
	Entre 1’5 y 2 b/mínima	294.133	35.086
	Entre 2 y 3 b/mínima	229.626	27.203
	+ de 3 veces b/mínima	74.362	11.544

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

11. EVOLUCIÓN DE LAS BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL

Con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se observa una muy preocupante evolución de las bajas por incapacidad temporal, como puede observarse seguidamente:

Cuadro 13. Bajas por ITCC (excluyendo Covid). Comparativa agosto 2024 – agosto 2025

	ESPAÑA			MADRID		
	2024	**2025**	**Dif.**	**2024**	**2025**	**Dif.**
Procesos iniciados	348.905	363.042	**4'05**	58.434	62.662	**7'24**
Incidencia media	22'01	22'48	**2'14**	20'43	21'48	**5'14**
Coste (€)	866.924.492'37	968.369.176'29	**11'70**	146.425.231'42	164.435.697'35	**12'30**

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.